

PROGRAMA DE GOBIERNO "RIONEGRO CON MÁS FUTURO"

HERNÁN DE JESÚS OSPINA SEPÚLVEDA

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE RIONEGRO, ANTIOQUIA

2012-2015

Hernán de Jesús Ospina Sepúlveda. Alcalde 2012-2015



1. PRESENTACION

Es evidente que Rionegro en la presente década experimentará profundos cambios, seguramente motivados por el crecimiento de la población, el inevitable incremento de las actividades comerciales y de servicios, el aumento de la inversión privada, los acelerados cambios en los usos del suelo, su afianzamiento como centro de referencia y de interés en la región del valle de San Nicolás y la tendencia de Medellín a proyectar su desarrollo desde la estrategia de ciudad región.

Si bien muchos de esos factores deben ser mirados con preocupación por su impacto directo en las comunidades nativas, en sus valores y costumbres y en su misma identidad; también otros deben colocarse en el lugar de las oportunidades para planificar y promover un Rionegro venturoso con más futuro para cada uno de los hombres y mujeres que han visto y hecho de esta ciudad el lugar de sus sueños, realizaciones y aspiraciones de una vida digna, segura y con las mejores oportunidades de educación, desarrollo de la creatividad, desempeño laboral, emprendimiento, identidad y ejercicio democrático de sus derechos y deberes como ciudadano.

Este programa de gobierno que se pone a consideración de los ciudadanos de Rionegro, se fundamenta en la experiencia de cuatro años de ejecutorias en la Alcaldía 2004-2007 y tres largos años de diálogos con los diferentes actores sociales e institucionales, las personas de condición más humilde, con trabajadores y empleados, con pequeños comerciantes, con los campesinos; pero también con los empresarios, dirigentes gremiales, líderes sociales y comunitarios y en general con todos los ciudadanos de pensamiento crítico, de propuestas creativas, de imaginarios saludables, de preocupaciones y de incertidumbres.

Una propuesta ajustada al postulado de la gestión de una construcción permanente del escenario ideal para la vida, generando en el presente las mejores condiciones para garantizar un futuro con menos incertidumbre, con más calidad de vida, con más opciones para los proyectos de vida de cada uno de los ciudadanos.

El deber ser de la Entidad Municipal en el desarrollo del principio constitucional del Estado Social de Derecho, su responsabilidad en la planificación y en la regulación y vigilancia de muchas actividades y servicios que inciden directamente en la vida Hernán de Jesús Ospina Sepúlveda.



de la ciudad y los ciudadanos, son enriquecidas con las miradas y conceptos de los rionegreros, quienes a través de mesas de trabajo y una encuesta, han participado en la formulación de un diagnóstico y sugerencias e inquietudes que responden a ese Rionegro con Más Futuro, como propuesta social, política, cultural y estratégica.

La generación de confianza, el ejercicio de una Alcaldía para el pueblo desde una estrecha relación ciudadano- gobernante, ciudadano -funcionario público, los vínculos estratégicos sector privado e inversionista y Administración Municipal, el ejercicio responsable y prospectivo de la planificación, los consensos sociales, la apertura al emprendimiento y la innovación, la promoción del liderazgo, la defensa y fortalecimiento de procesos locales y de la misma autonomía, el impulso a la identidad propia y el posicionamiento de un liderazgo regional, departamental y nacional; son las estrategias propuestas para consolidar el papel y lugar que corresponde a la Administración Municipal para impulsar el proyecto Rionegro con Más Futuro.

Este programa de gobierno se soporta en tres elementos estructurales: el valor de la fe y confianza en Dios, el acatamiento a una fundamentación ética y el seguimiento de un marco lógico que de consistencia, establezca relaciones, interrelacione proyectos y apunte a resultados como cadena de valor en la que se justifique plenamente cada acción y cada inversión para el logro de las metas sociales y del desarrollo.

También se enmarca este programa de gobierno en la convicción de los muchos factores positivos que permiten pensar en un Rionegro con Más Futuro, afianzando el afecto por esta ciudad, por sus gentes y sus instituciones, promoviendo una identidad cultural que resignifique aquellos valores y características propios de sus historia y de sus gentes, asumiendo positivamente los que se ofrecen e incorporan como producto de su crecimiento y dinámicas sociales y humanas. Esa convicción se materializa en acciones desde las lógicas humanas y del desarrollo y bajo la guía y estricta observación de un referente ético en el que la honestidad, la responsabilidad, el bienestar, la gestión y la calidad, constituyen un código de ética pública desde el cual se orientará el buen gobierno y permitirá hacer confiable el logro de metas a nivel social, y la inversión de los recursos hacia resultados en términos de objetivos perceptibles para el ciudadano y altamente impactantes en las estrategias de impulso al desarrollo y al mejoramiento de las condiciones de vida de los rionegreros.



2. LOS PRINCIPIOS

De nuevo, los principios inspiradores de una ética pública con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de lo público, desde el Programa Rionegro con Más Futuro, serán:

- **Objetividad:** La toma de decisiones estará siempre fundamentada en argumentos, estudios, análisis, evaluaciones previas que permitan reducir la incertidumbre y la subjetividad.
- Honestidad: Los funcionarios públicos tenemos la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con nuestras responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.
- Responsabilidad: Los funcionarios de la administración municipal somos responsables de las decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación se hará de acuerdo con ese desempeño.
- **Transparencia:** Obraremos en forma abierta y transparente en las decisiones que nos corresponda tomar y en las acciones que realicemos.
- Integridad: Actuaremos con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de las funciones correspondientes.
- **Desprendimiento:** Tomaremos las decisiones sólo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentamos.
- **Liderazgo:** Todos los responsables del ejercicio público en Rionegro deberemos asumirlo otra vez con compromiso y ejemplo; y,
- Sencillez: El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad del cargo y al servicio comunitario, asumiendo con las mejores capacidades el ejercicio de las competencias sin olvidar la razón social de los roles como servidores de la comunidad.



3. PROGRAMA DE GOBIERNO

3.1. MARCO ETICO

LA HONESTIDAD	• Un deber
LA RESPONSABILIDAD	• Un principio
EL BIENESTAR	• Una meta
LA GESTION	• Una tarea ineludible
LA CALIDAD	• Un proposito

3.2. LAS LINEAS PROGRAMÁTICAS, QUE SON "PIES" PARA UN RIONEGRO CON MÁS FUTURO.

El programa de gobierno de Rionegro con Más Futuro, se fundamenta en las siguientes líneas que constituyen el marco conceptual e ideológico que permite cumplir con los preceptos constitucionales del estado social de derecho y generar las condiciones para avanzar en la construcción de la ciudad anhelada de todos y todas.

3.2.1. Rionegro Planificado.

Rionegro se planificará articuladamente con lo regional, nacional e internacional buscando que sea una ciudad competitiva y sostenible en su desarrollo urbanístico, económico, ambiental, social e institucional basado en principios de buen gobierno, con liderazgo, visión de futuro y estrategias que permitan el



desarrollo humano, la formación bruta de capital e impuestos justos y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

3.2.2. Rionegro Integral.

Con la prestación de los servicios municipales orientados al desarrollo humano y mejoramiento del medio ambiente, por medio de la apropiación de la política pública educativa municipal 2006-2015 como la base del desarrollo, la interacción con los ámbitos social, cultural, deportivo, recreativo, la protección familiar y social, la promoción y fortalecimiento de la salud, los servicios públicos domiciliarios, la vivienda, el equipamiento municipal, conservación y protección del medio ambiente, la renovación urbana, el transporte y movilidad y con la participación activa de la comunidad, de manera armónica, se propenderá para que Rionegro avance como ciudad región integral.

3.2.3. Rionegro Emprendedor.

El desarrollo económico local promoverá los sectores productivos estratégicos que propendan por la productividad y competitividad, el fortalecimiento del distrito agrario y desarrollo rural; la consolidación del sector industrial, comercial y de servicios, con el apoyo de asistencia técnica, aplicación de las tecnologías de información para la producción de bienes y servicios, financiamiento, logística, formación para el trabajo y el emprendimiento, la investigación, ciencia, tecnología e innovación, que conlleven a un marketing de ciudad, a la creación y formación de nuevas empresas, formalización empresarial, estructuración de unidades agropecuarias familiares, generación de empleo, cualificación del talento humano, la asociatividad, desarrollo del encadenamiento productivo, promoción del turismo, producción limpia en armonía con el medio ambiente para la participación en mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

3.2.4. Rionegro Seguro.

El Municipio será gestor de la seguridad y la convivencia ciudadana, los derechos humanos, la prevención y atención oportuna de desastres, el orden público, para la preservación de los derechos fundamentales en especial la vida con la interacción de los estamentos competentes y la comunidad, con evaluación, monitoreo y control permanente, canales adecuados de comunicación, con la formulación y ejecución de planes estratégicos de seguridad, convivencia ciudadana y prevención y atención de desastres para la toma de decisiones que generen confianza y solidaridad de la ciudadanía, acciones de reacción oportunas para la disminución de los riegos.



4. LAS SUBLÍNEAS PROGRAMÁTICAS, VERDADEROS "CAMINOS" HACIA LA CIUDAD QUE QUEREMOS.

Con un "Rionegro Planificado" los caminos para los pasos seguros:

- 4.1. La Visión de futuro y la Planificación territorial.
- 4.2. El ambiental y recursos naturales
- 4.3. El Desarrollo institucional y los Impuestos justos.
- 4.4. La articulación regional, nacional e internacional.

Con un "Rionegro Integral":

- 4.5. La promoción y el fortalecimiento de la salud.
- 4.6. La educación.
- 4.7. Lo cultural y patrimonial.
- 4.8. Lo Deportivo-recreativo y la educación física.
- 4.9. Lo Familiar, comunitario y social.
- 4.10. La Renovación urbana y equipamiento municipal.
- 4.11. La Equidad de género y la Inclusión.
- 4.12. La gestión de vivienda.
- 4.13. Los servicios públicos.
- 4.14. La movilidad y transporte.

Con un "Rionegro Emprendedor":

- 4.15. La Innovación, la tecnología y la ciencia.
- 4.16. La Productividad y el empleo.
- 4.17. El desarrollo rural y el distrito Agrario..
- 4.18. El emprendimiento y formación Para el Trabajo
- 4:19. La asociatividad y producción limpia.
- 4:20. El turismo.

Con un "Rionegro Seguro":

- 4.21. La seguridad y convivencia ciudadana.
- 4.22. La Justicia y derechos humanos.
- 4.23. Prevención integral y atención de desastres.